



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.12 No. 0104-2022
Quito, 20 de abril de 2022

Asunto: Aprobación de la Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria

Doctor
Juan Carlos Cazar
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Presente. –

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 19 de abril de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.10 No. 040-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria virtual de -4- de abril de 2022, relacionada con la aprobación del programa de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria, modalidad presencial para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el programa de posgrado de “ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA”, de la Facultad de Ciencias Médicas; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	RHCU.SO.12.04 No. 007.2022	ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Copia: Sra. Secretaria Abogada

Nancy Y